ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

4788

ANUNCIO de 26 de octubre de 2026, del director de Infancia, Adolescencia y Familias, por el que se notifican resoluciones relativas a expedientes del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Intentadas sin efecto las notificaciones de las referidas resoluciones, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás disposiciones concordantes en la materia de pertinente aplicación.

A tal fin, las personas interesadas, que se identifican en el anexo, pueden acceder al texto íntegro de las resoluciones, así como consultar el expediente y obtener copias de los documentos que obran en el mismo, personándose en la unidad administrativa del Registro de Parejas de Hecho correspondiente a su Territorio Histórico:

Delegación Territorial de Álava: c/ Samaniego 2, 01008, Vitoria-Gasteiz.

Delegación Territorial de Bizkaia: c/ Gran Vía 85, 48011, Bilbao.

Delegación Territorial de Gipuzkoa: c/ Intxaurrondo 70, 20015, Donostia / San Sebastián.

También se podrá acceder a su contenido a través de «Mi carpeta» de la Sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, https://www.euskadi.eus/mi-carpeta/web01-sede/es/

Asimismo, contra las citadas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ante el viceconsejero de Juventud y Reto Demográfico del Gobierno Vasco. Todo ello, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de octubre de 2026.

El director de Infancia, Adolescencia y Familias,
JOSÉ MARÍA EZKERRA FERNÁNDEZ.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
73045669S	PH/G/419/2026
Y7932061L	PH/G/1048/2024
16114612F	PH/B/799/2023
78931806S	PH/B/459/2016
11444758G	PH/G/120/2015
Y9076424V	PH/A/465/2024
79475661N	PH/B/242/2023
72725277J	PH/A/472/2026
47291041M	PH/A/459/2026
J648197	PH/A/143/2021
78925145R	PH/B/459/2016
Y8300596W	PH/B/666/2023
71294108L	PH/B/1163/2015
71128106P	PH/A/331/2026
UE54722767	PH/B/242/2023
26484800R	PH/B/1634/2023
72722211Y	PH/G/265/2021
60413903X	PH/B/583/2020
16280195J	PH/A/325/2008